503/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a la reparación de las calles Ricardo Balbín e Ignacio Rucci, en su intersección con Aristóbulo del Valle, en el barrio San Vicente de Paul, ya que su estado dificulta notoriamente la transitabilidad de los vecinos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

28

<u>/2</u>018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA Secretario Legislativo Congeno Deliberante Ushirain

> GASTON AYALA Vicepresidente 1º Concejo Deliberante Ishuaia